



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE RELEVAMIENTO
DP-UAI-RLV-Nº 009/2018

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN RECÍPROCA Y ELABORACIÓN DE AGENDAS ESTRATÉGICAS DE LA ADJUNTORÍA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El Objetivo es “Recopilar y Evaluar la información referida a los procesos ejecutados por la **Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los DDHH**, para la actualización de los procesos: “Elaboración e implementación de Estrategias”, “Elaboración del Programa de Capacitación Recíproca” y para la “Elaboración de Agendas Estratégicas”; con el fin de determinar su auditabilidad; así como, la programación en la Planificación Estratégica 2019 – 2021 de la Unidad de Auditoría Interna de la Defensoría del Pueblo”

El objeto del Relevamiento comprende la recopilación y evaluación específica de la información y documentación relacionada a los procesos de la Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los DDHH de la Defensoría del Pueblo, proporcionada a esta Unidad, que está conformada por:

- Plan Estratégico Institucional 2016-2020
- Programa Operativo Anual Reformulado de la Unidad de Educación y Formación y la Unidad de Difusión dependientes de la Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los DDHH.
- Otra documentación relacionada.

Con base al análisis realizado en el Capítulo II del presente informe, se concluye:

- a) Las operaciones de la Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los DDHH de la Defensoría del Pueblo son “auditables”; toda vez que, contará con documentación que respalde las actividades realizadas en la gestión.
- b) Asimismo, como resultado del Relevamiento Específico realizado, esta Unidad es considerada como Área Crítica para el logro de los Objetivos Estratégicos de la Entidad; sin embargo, en la gestión 2018, la Unidad de Auditoría Interna ha realizado la Auditoría Operacional al Cumplimiento de las Operaciones de la Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los DDHH de la gestión 2017, de la que surgieron observaciones de control interno; para lo cual la Unidad de Auditoría Interna tiene programado realizar el Primer Seguimiento a las recomendaciones en la gestión 2019; en este sentido, no se considera pertinente programar Auditorías a la Adjuntoría ni a sus Unidades.

La Paz, 25 de octubre de 2018